



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La técnica de remo en Bote Dragón es una disciplina de origen chino tiene mas de dos mil años de historia.

Esta técnica fue implementada en nuestro país en el año 2018 donde distintos grupos de mujeres luchadoras contra el cáncer de mamas, comenzaron a realizar esta actividad deportiva para mejorar su calidad de vida.

Siguiendo este modelo, el Hospital de Villa Regina comenzó a brindar una terapia asociada al canotaje para pacientes con cáncer de mama que necesitan realizar drenajes linfáticos para linfedemas pos-quirúrgicos ya que las pacientes que son operadas de cáncer de mama tienen aparición de linfedemas que es una inflamación de un brazo o una pierna. Generalmente la causa de esta inflamación es por la extracción de ganglios linfáticos o de la red linfática en la cirugía o está relacionada al tratamiento del cáncer. Por lo general, las pacientes tienen que realizar ejercicios y concurrir a kinesiólogos para poder desinflamar la zona afectada y drenar el líquido que produce la inflamación.

El proyecto denominado "Remo por la vida", surgió a partir de la propuesta de Liliana Pagliaricci, Licenciada en Bioimágenes del Hospital Área Programa de Villa Regina, y Ariel Oliveros, profesor de Educación Física. Se sumaron al proyecto un grupo de mujeres, las cuales se autodenominaron "Valkirias Rosas", unidas por una fuerte vivencia, tuvieron cáncer de mama y se han organizado para practicar un deporte grupal que les otorga beneficios para su recuperación física y emocional. En cada encuentro está presente el compañerismo, la solidaridad, el esfuerzo colectivo y el claro mensaje de que hay una vida después del cáncer.

Las prácticas son gratuitas y se realizan en la Escuela de Canotaje de la Isla n°58 los días lunes y miércoles a partir de las 14 horas.

Las Valkirias Rosas, actualmente está constituido por 17 mujeres que tienen entre 40 y 80 años. Hay docentes, escribanas, comerciantes, médicas, odontólogas, jubiladas y amas de casa. Es un grupo totalmente inclusivo donde no importa la edad o profesión. La única condición para participar de esta actividad es ser paciente o haber tenido cáncer de mama y tener la recomendación del oncólogo.

Esta actividad cuenta con la colaboración de la doctora González Roxana, médica ginecóloga



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

del Hospital Área Programa de Villa Regina, Lalcec Villa Regina, la Escuela de Canotaje de Villa Regina, el Ministerio de Educación, la Secretaría de Deportes de la Provincia de Río Negro y el Municipio de Villa Regina, que brinda los botes, remos y chalecos salvavidas.

Es importante destacar "Remo por la vida" que promueve este deporte náutico que actúa como drenaje linfático natural al prevenir que los brazos se hinchen tras la mastectomía. Que además genera un ámbito de contención y acompañamiento grupal, donde las integrantes comparten anécdotas, experiencias, reciben apoyo anímico que las ayuda a recuperarse de las secuelas y alientan a otras personas que deben enfrentar la enfermedad.

Por ello;

Autora: Marcela Alejandra Ávila.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés sanitario, deportivo y social la actividad náutica: "Remo por la Vida" desarrollada por el grupo Valkirias Rosas de Villa Regina, con el objetivo de acompañar a pacientes oncológicas que tengan o hayan atravesado cáncer de mama.

Artículo 2°.- De forma.